

Infantiles Municipales

Datos curso 2025/2026

76 centros	8.660 niñas y niños	1.334 plazas reservadas a niñas y niños con necesidades educativas especiales	1.925 profesionales	70% alimentos de origen ecológico
---------------	------------------------	--	------------------------	--

Qué SERVICIOS te ofrecemos



ESCUELAS
INFANTILES
MUNICIPALES

> Acompañamiento profesional a través de la pareja educativa (dos profesionales con la misma responsabilidad que acompañan a un grupo de niñas y niños durante toda la jornada).

> Admisión y acogida respetuosa a las niñas y los niños y sus familias:

–Admisión de niñas y niños de 0 a 3 años en las Escuelas Infantiles Municipales de Madrid.

–Acogida respetuosa a las niñas y los niños y sus familias en su proceso de incorporación.

> Cuidados de calidad y acompañamiento en su desarrollo a las niñas y los niños de 0-3 años.

> Atención a la diversidad y orientación psicopedagógica para niñas y niños con necesidades educativas especiales.

> Colaboración con las familias en la crianza de sus hijas e hijos y apertura a su participación en la vida de la escuela.

> Diseño de espacios y selección de materiales seguros, estéticos y variados con los que las niñas y los niños obtengan diversidad de experiencias.

> Alimentación saludable, ecológica y sostenible.

Todos los servicios se dan en el marco de un Modelo educativo con criterios comunes en una Red de escuelas infantiles.

Calendario: Abierto todo el año, salvo el mes de agosto.

Horario general de 9:00 a 16:00 horas. Posibilidad de horario ampliado de 7:30 a 17:30 horas.

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. Realizamos una planificación de la vida cotidiana en la escuela que permita a la pareja educativa atender personal e individualmente las necesidades de cada niña y niño.
2. Llevamos a cabo un seguimiento individual del desarrollo de cada niña y niño. Ofrecemos a cada familia entrevistas individuales e informes escritos, en relación al desarrollo y evolución de su hija o hijo en la escuela.
3. Proporcionamos una información detallada, transparente y completa relativa al proceso de admisión, tanto en las escuelas como en la web municipal.

4. Ofrecemos un Tiempo de Acogida en el que las niñas y los niños estén acompañadas y acompañados por sus familias, que permita la familiarización paulatina con la pareja educativa y el nuevo contexto de vida.
5. Ofrecemos un trato cálido, cercano y afectuoso en todos los momentos de la vida cotidiana, atendiendo con empatía y disponibilidad a las niñas, los niños y sus familias.
6. Garantizamos el derecho de las niñas y los niños a seguir su propio ritmo de desarrollo y a realizar sus iniciativas y capacidades de manera plena, ofreciéndoles experiencias para el aprendizaje autónomo.
7. Proporcionamos a las niñas y los niños propuestas de acceso al mundo de la cultura, adecuadas a su nivel de desarrollo (literatura, música, arte, ciencia...).
8. Garantizamos el derecho a la igualdad y la equidad, brindando una escuela empática con la diferencia y con las diversidades personales, culturales, sociales.
9. Realizamos una planificación de necesidades concretas para los niños y niñas con necesidades educativas especiales con el Equipo de Atención Temprana.
10. Ofrecemos una diversidad de canales y recursos para la colaboración de las familias en la vida de la escuela y en los órganos y asociaciones.
11. Organizamos encuentros colectivos para la comunicación y el diálogo con las familias, sobre la crianza de su hija o hijo.
12. Ofrecemos espacios interiores y exteriores planificados, estéticos, cuidados y amables.
13. Proporcionamos un equipamiento y un material adecuado y en cantidad suficiente que responda a las diversas necesidades de las niñas y los niños.
14. Proporcionamos una dieta saludable, equilibrada y apetitosa desde los primeros meses, que incorpore progresivamente alimentos ecológicos y a su vez tenga en cuenta criterios de sostenibilidad como la temporalidad y los alimentos de circuito corto.
15. Prestamos un servicio de calidad basado en unos objetivos comunes en toda la Red de Escuelas Infantiles Municipales, respetando la identidad particular de cada centro.
16. Damos respuesta a todas las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

Dónde puedes

Informarte [madrid.es](https://www.madrid.es) – Tramitar sede.madrid.es – Sugerir, felicitar, reclamar madrid.es/contactar – Iniciar un debate o hacer una propuesta decide.madrid.es – Participar madrid.participa – Acceder a los datos abiertos datos.madrid.es – Hacerte voluntaria/o voluntariospormadrid.madrid.es

También en el teléfono gratuito [010](tel:914800010) (o 914 800 010 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)